



21 de abril de 2020

ADENDA 1
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2020-19

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la Solicitud Privada de Oferta, cuyo objeto es la **“SOPORTE, MANTENIMIENTO Y LICENCIAMIENTO PARA PLATAFORMA DE TELEFONÍA, CALL CENTER AVAYA Y LA PLATAFORMA ICAD (SOFTWARE DE GESTIÓN DE INCIDENTES DEL SIES-M), DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN”**, en los siguientes términos:

Se modifica el numeral 4- Presentación de la Propuesta la cual queda de la siguiente forma:

Presentación de la Propuesta:

4.1 Cronograma:

Fecha y hora de publicación:	El día diecinueve (19) de abril de 2020 antes de las 6:00 <u>pm</u>
Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:	<p>Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas¹.</p> <p>Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito</p>

¹ Es preciso indicar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Carta Política *“Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución”* y, en el Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015 *“Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo”*, por lo que se insta a los interesados a que las peticiones sean ejercidas dentro de los límites que la ley le marca, tales como el respeto, la buena fe y la coherencia en los escritos.





	dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.
Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:	El día veintiuno (21) de abril de 2020 entre las 4:00 pm y las 5 pm

Los demás elementos del pliego de condiciones se conservan.

Comité evaluador.

